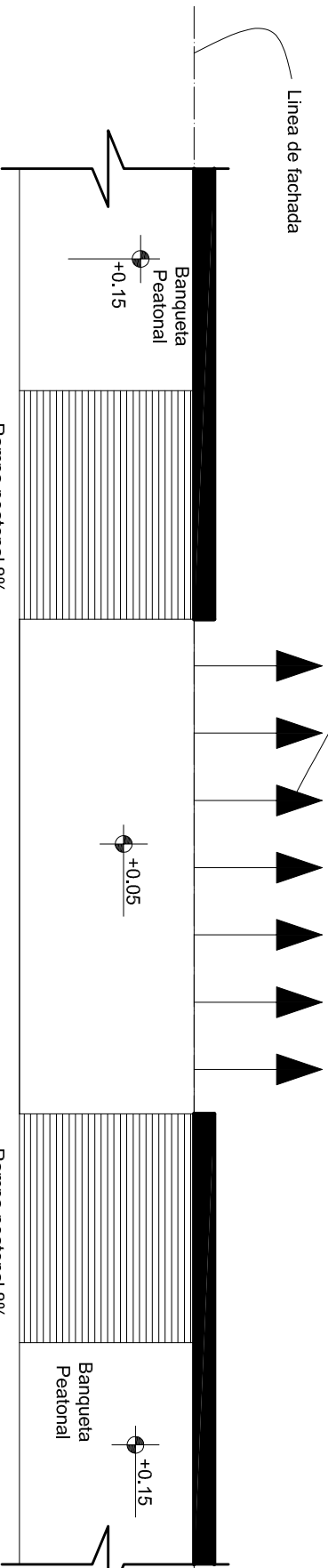


VISTA FRONTAL DE FACHADA TIPICA

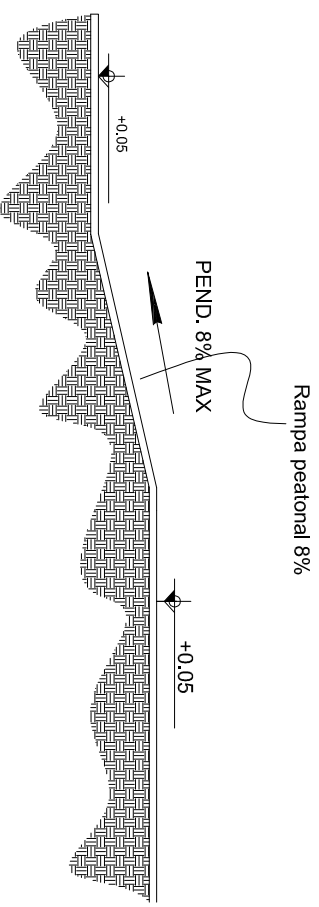
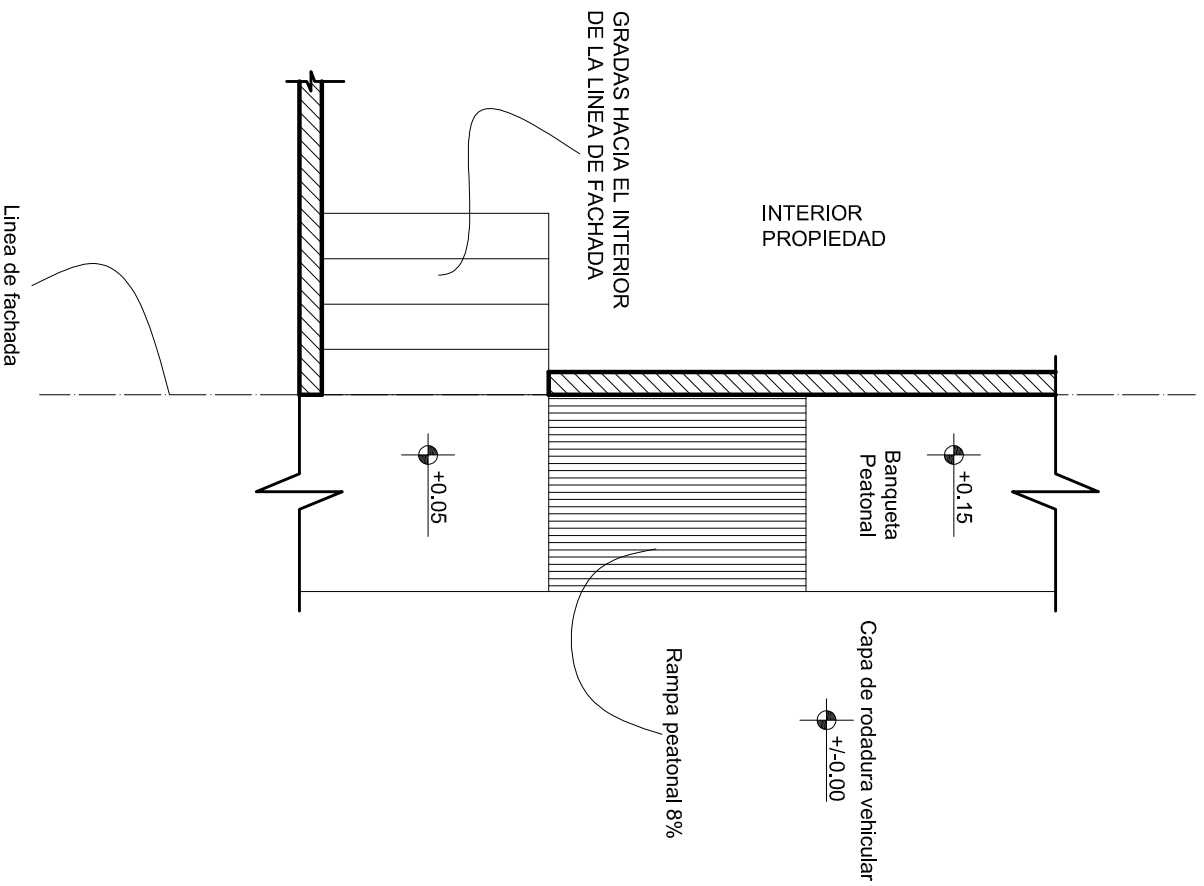
LAS FLECHAS INDICAN QUE CUALQUIER RAMPA VEHICULAR DEBE DE CONSTRUIRSE HACIA EL INTERIOR DE LA LINEA DE LA FACHADA DE LA PROPIEDAD



PLANTA Y DETALLE DE BANQUETA PARA INGRESO DE PORTON VEHICULAR

- Notas importantes:
- a. La banqueta debe de construirse en toda la fachada principal de la propiedad.
 - b. La banqueta debe ser continua en su sección longitudinal. (En el sentido largo).
 - c. La altura máxima de la banqueta es de 0.15 metros continuos o mayor en donde amerite.
 - d. El ancho mínimo de banqueta en sentido Transversal será de 0.60 metros (donde permita realizarse banqueta, en caso contrario se omitirá la misma y se realizará bordillo).
 - e. Las pendientes de la banqueta serán:
 - a. Longitudinal: pendiente máxima será del 8%
 - b. Transversal: la pendiente máxima será de 2% y se establecerá a partir del lado interno del bordillo hacia la propiedad

PLANTA Y DETALLE DE BANQUETA PARA INGRESO DE PUERTA PEATONAL



Notas importantes:
 La banqueta debe ser continua en su seccion longitudinal. (en el sentido largo)
 Las gradas deben de construirse del limite de fachada hacia dentro de la propiedad. (Huella 0.22 - 0.30, contra huella 0.05 - 0.18)
 La altura maxima de la banqueta es de 0.15 mts. continuos. O mayor en donde amerite.
 La banqueta debe de construirse en todo la fachada principal de la propiedad.
 El porcentaje de pendiente maxima longitudinal 8% y transversal 2%.